



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 9492/2011

VISTO las presentes actuaciones en las que el Laboratorio de Hemoderivados, solicita la renovación de la autorización para el registro, importación, distribución y comercialización de los productos elaborados por ese laboratorio, por parte de la firma “DUTRIEC BOLIVIA SRL” del Estado Plurinacional de Bolivia, que fuera anteriormente efectuada por RR-2018-198-E-UNC-REC;

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 114, y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N°: DDAJ-2019-64904-E-UNC-DGAJ#SG,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Renovar la autorización para el registro, importación, distribución y comercialización de los productos elaborados por el Laboratorio de Hemoderivados, por parte de la firma “DUTRIEC BOLIVIA SRL” del Estado Plurinacional de Bolivia, a partir de la fecha y hasta el 31 de julio de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Laboratorio de Hemoderivados.

sl

